

INSTITUTO CARDIOVASCULAR

SANTA FE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 2014 las 20 hs. en la calle Juan de Garay 2469, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas asistentes a la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-2013. Destino de los resultados asignados.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y evaluación de la marcha del Instituto.
- 4) Renovación del Directorio.

EL DIRECTORIO

\$ 165 227706 Abr. 23 Abr. 29

CAMARA DE EXPORTADORES DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cámara de Exportadores de Rosario, de acuerdo con lo establecido en los Artículos Nº 14, 15, 19, 21, 25 y 27 de los Estatutos de la Entidad, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Miércoles 30 de abril de 2014 a las 17:00 horas, en su sede social de calle Paraguay 777 - 4º piso de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) Asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea,
- 2) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013,
- 3) Designación, por terminación de mandatos de: Un (1) Presidente por dos (2) años, Cuatro (4) Consejeros Titulares por dos (2) años, Un (1) Consejero Titular por un (1) año en reemplazo por renuncia del Sr. Mario Marcucci Guma, Tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) año, Tres (3) Revisores de Cuentas por un (1) año.

Se recuerda a los Señores Asociados que, a los fines de la realización de la Asamblea, se aplicará el Artículo Nº 21 de los Estatutos, por lo que se recomienda puntual asistencia. "Art. Nº 21: Si a la hora fijada para la Asamblea no se hubiera logrado el quórum necesario de acuerdo con el Art. 19, se esperará treinta (30) minutos. Transcurrido dicho término, se declarará constituida la Asamblea con cualquier número de socios Activos, siendo válidas las resoluciones que se adopten". Se recuerda a los Señores Asociados que, a los fines de la realización de la Asamblea, se aplicará el Artículo Nº 21 de los Estatutos, por lo que se recomienda puntual asistencia.

Art. Nº 21: Si a la hora fijada para la Asamblea no se hubiera logrado el quórum necesario de acuerdo con el Art. Nº 19, se esperará treinta (30) minutos. Transcurrido dicho término, se declarará constituida la Asamblea con cualquier número de socios Activos, siendo válidas las resoluciones que se adopten.

Sr. HECTOR ITURROSPE

Presidente

Ing. CARLOS CASANOVA

Secretario

\$ 150 227534 Abr. 23 Abr. 25

**EMPRESA ARGENTINA DE
SERVICIOS PUBLICOS S.A.T.A.**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Se convoca a los Sres. Accionistas de EMPRESA ARGENTINA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A.T.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo de 2014 a las 16 hs en la sede de la empresa, sita en calle Carrasco 1645 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente del Directorio.
- 2) Motivo de la demora en el llamado a Asamblea.-
- 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio económico número 53, cerrado el día 30 de junio de 2013.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Fijación de las remuneraciones a los Directores y Síndicos. Consideración de remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas conforme al último párrafo del art. 261 ley 19550.
- 6) Destino de los resultados.
- 7) Elección de nuevos miembros del Directorio y de Comisión Fiscalizadora.

En caso de fracasar la primera convocatoria, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrara ese mismo día a las 17 hs., en la misma sede de la empresa.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita a la sede social para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días de anticipación.

LUCAS FERNANDEZ

Presidente

\$ 225 227537 Abr. 23 Abr. 29